ACTA DE APERTURA Nº 30/2017

CD Nº 26/17
Adquisición de elementos e insumos de limpieza para la PGR
ID Nº 338.451

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año 2017, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles avenida Mcal. López N° 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura de sobres de ofertas para la adquisición de elementos e insumos de limpieza para la PGR.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 2º) de la Resolución DNCP Nº 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015. El sistema de adjudicación del presente llamado es por Ítems, los cuales se detallan a continuación:

Ítem Nº 1	Desodorante liquido de ambiente para pisos.
Ítem Nº 2	Detergente liquido concentrado
Ítem Nº 3	Toalla de papel
Ítem Nº 4	Papel higiénico

Las firmas que han presentado ofertas son:

1- Abuelo Juan S.R.L	FOJAS	Ítem Nº 1	₲ 4.377.000
	16 (dieciséis)	Ítem Nº 2	₲ 2.795.200
		Ítem Nº 3	₲ 820.800
		Ítem Nº 4	₲ 14.312.000
		Total	₲ 22.305.000

2- Emporio Ferretería S.R.L.	FOJAS	Ítem Nº 1	₲ 5.349.000
	17 (diecisiete)	Ítem Nº 2	₲ 1.982.400
		Ítem Nº 3	₲ 1.182.600
		Ítem Nº 4	₲ 12.320.000
		Total	₲ 20.834.000

3- Base Base S.A.	FOJAS	Ítem Nº 1	₲ 3.683.550
	48 (cuarenta y ocho)	Ítem Nº 2	₲ 1.500.240
		Ítem Nº 3	No cotiza
		Ítem Nº 4	No cotiza
		Total	₲ 5.183.790

4- Antonio J. Fernández Castillo (Poderoso Limpiador)	FOJAS	Ítem Nº 1	₲ 4.167.000
	21 (veintiuno)	Ítem Nº 2	₲ 2.672.000
		Ítem Nº 3	No cotiza
		Ítem Nº 4	No cotiza
		Total	₲ 6.839.000

BASE BASE S.A.

PODEROSO LIMPIADOR RUC 838157-7

Lic. Gabriela M. Ruiz R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

MARCELO FRANCO AVEIRO
Dir. de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del decreto reglamentario Nº 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

Documentos presentados con la carta oferta	Abuelo Juan S.R.L	Emporio Ferretería S.R.L.	Base Base S.A.	Antonio J. Fernández Castillo (Poderoso Limpiador)
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Activo – Constancia de SIPE N° 1481251	Activo – Constancia de SIPE N° 1480915	Activo – Constancia de SIPE N° 1481340	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Activo – Constancia de SIPE N° 1480915	Activo – Constancia de SIPE N° 1481340	Presenta
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.	Activo – Constancia de SIPE N° 1481251	Activo – Constancia de SIPE N° 1480915	Activo – Constancia de SIPE N° 1481340	Presenta

Observaciones:

La Srta. Alejandra López, en representación de la firma Base Base S.A., manifiesta cuanto sigue: Con relación a la oferta presentada por la empresa Emporio Ferretería S.R.L., presenta autorización del fabricante dirigida a otra convocante y otro número de ID del llamado, siendo que debería presentar dirigida a la Procuraduría General de la República. Con relación a la oferta presentada por el oferente Antonio Fernández, no presenta copia de facturas y/o contratos correspondientes al año 2015 como lo solicita la carta de invitación, por último dejo constancia que la empresa Base Base S.A., presenta las muestras de los bienes cotizados junto con su carta oferta.

Siendo las 10:15 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, la Srta. Alejandra López, con C.I. Nº 4.455.346, en representación de la empresa Base Base S.A.; el Sr. Antonio Fernández, C.I. Nº 838.157, en representación del oferente Antonio J. Fernández Castillo

BASE BASE S.A.

PODEROSO LIMPIADOR
RUC 838157-7

Luis Ángel Auditor Interno

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República

(Poderoso Limpiador); la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, Encargado de la Dirección de Contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.

Lic. Alejandra López G.
Base Base SA
BASE BASE S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dpto. Operativo de Contrataciones

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

PODEROSO LIMPIADOR
RUC 838157-7